



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia Región Metropolitana
de Santiago

AUTORIZA PAGO POR PRORROGA DE
SUSCRIPCIÓN DIARIO ESTRATEGIA PARA
DEPTO. COMUNICACIONES DE ESTA
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 283

SANTIAGO, 16.02.10

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; el Artículo 10 N° 4 del Reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto N° 66 de 09 de febrero de 2010, del Ministerio del Interior que designa el cargo de subrogante Intendente Región Metropolitana de Santiago; la Resolución Exenta N° 81 de 14.01.10; la Orden de compra electrónica emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-21-SE10; O/C Interna N° 16; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 81 de 14.01.10 de IRM y atendidas las necesidades del Departamento de Comunicaciones, fue autorizada prórroga de la suscripción de un ejemplar del Diario Estrategia, destinado al Departamento de Comunicaciones de esta Intendencia Región Metropolitana, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010.
2. Que, la adquisición del insumo señalado en la presente resolución es únicamente entregado por la Empresa Editorial Gestión Limitada, RUT 80.665.100-K.

RESUELVO:

AUTORIZASE el pago por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE N° : 9012125

IMPUTACIÓN: 22.08.010

NOMBRE: EMPRESA EDITORIAL GESTIÓN LIMITADA

VALOR: \$166.588.- (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS IVA INCLUIDO).

GLOSA : RENOVACION DE SUSCRIPCIÓN DIARIO ESTRATEGIA, DESTINADO AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES IRM, VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2010.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE



MONSERRAT OTAYZA ROJAS
Abogado

MINISTRO DE FE

JPA/PPS/JAS/kmt
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Sección Adquisiciones
- Oficina de Partes



PABLO ANDRES CASANUEVA
INTENDENTE (s)
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO